

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA DETENIDA POR PONER AL DESCUBIERTO EL SISTEMA DE REEDUCACIÓN POR EL TRABAJO

La activista contra la corrupción Liu Hua, que puso al descubierto los abusos del sistema de reeducación por el trabajo de China, ha sido detenida por "provocar peleas y crear problemas". Se cree que las autoridades la están castigando por aparecer en un documental en el que se exponían la tortura y otros malos tratos propios del sistema de reeducación por el trabajo. Liu Hua es presa de conciencia y debe quedar en libertad de inmediato y sin condiciones.

Liu Hua fue detenida el 10 de marzo en Pekín por funcionarios del Departamento de Seguridad Pública de Shenyang (provincia de Liaoning) y devuelta a Shenyang, su lugar de residencia. Ahora está recluida en el Centro de Detención número 1 de esta localidad. La policía la ha interrogado reiteradamente sobre las torturas que denunció en un documental sobre el campo de reeducación por el trabajo para mujeres de Masanjia y sobre sus actividades como peticionaria en Pekín junto con otras 20 ex reclusas de Masanjia durante la Asamblea Nacional Popular de febrero.

De 2006 a 2011, Liu Hua cumplió tres periodos de detención en el campo de reeducación por el trabajo para mujeres de Masanjia por intentar sacar a la luz la corrupción de Zhangliangbao, su pueblo natal. Tras quedar en libertad, fue entrevistada para un artículo de investigación de la revista de fotografía china *Lens* sobre las terribles condiciones del campo. El artículo se publicó el 6 de abril de 2013 y contribuyó a movilizar a la opinión pública contra el sistema de reeducación por el trabajo. Liu Hua tuvo después un destacado papel en el documental *The Women of Masanjia Labour Camp* (Las mujeres del campo de trabajo de Masanjia), que se estrenó ese mismo año. En el documental la activista describe con crudeza cómo los guardias del campo golpeaban a las detenidas, les aplicaban descargas en los pechos con porras eléctricas, les introducían pimientos picantes en la vagina y utilizaban con ellas varios instrumentos de tortura, como "la cama de la muerte" y "el banco del tigre".

El 28 de diciembre de 2013, el gobierno aprobó la abolición del sistema de reeducación por el trabajo. Liu Hua hizo una valiosa contribución a la lucha en favor de los derechos humanos en China, y a consecuencia de ello sigue estando en el punto de mira.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en chino, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades que pongan en libertad de inmediato y sin condiciones a Liu Hua;
- Pidiéndoles que no emprendan acciones penales ni castiguen de ninguna otra forma a las personas que revelan información sobre violaciones de derechos humanos, y que se aseguren de que quienes denuncian estas violaciones no sufren represalias;
- Pidiéndoles que garanticen que toda investigación penal –incluidas las investigaciones sobre corrupción– que tenga repercusiones en materia de derechos humanos se ajusta a las normas internacionales y por tanto es inmediata, imparcial, eficaz, y que sus conclusiones se dan a conocer públicamente.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 15 de mayo de 2014 A:

Director del Centro de Detención de Shenyang
Shenyang Detention Centre
Director
Gaoli Cun
Zaohua Xiang
Yuhong Qu
Shenyang, China
Tratamiento: Dear Director / Señor Director

Secretario de la Comisión Central de Inspección Disciplinaria
Secretary for the Central Commission of Discipline Inspection
Wang Qishan
Zhongyang Jiwei
Guang An Men Nan Jie Jia 2 Hao
Xicheng Qu
Beijing, China
Tratamiento: Dear Secretary / Señor Secretario

Y copia a:
Gobernador de la Provincia de Liaoning
Governor of Liaoning Province
Chen Zhenggao
Liaoning Sheng Renmin Zhengfu
Beiling Dajie 46-9 Hao
Huanggu Qu, Shenyang Shi
China
Correo-e: lnsfmhwz@ln.gov.cn
Tratamiento: Dear Governor/Señor Gobernador

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales :

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA DETENIDA POR PONER AL DESCUBIERTO EL SISTEMA DE REEDUCACIÓN POR EL TRABAJO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 28 de diciembre de 2013, el Comité Permanente del Congreso de la Asamblea Nacional Popular aprobó una resolución por la que se suprimía el sistema de reeducación por el trabajo. Durante casi 60 años este sistema había permitido a la policía encerrar a la gente hasta cuatro años sin revisión judicial, recurso ni debido proceso. A las personas sometidas a este sistema se las obligaba a trabajar durante muchas horas al día bajo condiciones duras y peligrosas a cambio de poco o ningún salario. Las condiciones de vida de la reeducación por el trabajo también eran malas, y la tortura era práctica común, especialmente a los presos políticos. La abolición de la reeducación por el trabajo es un paso positivo e importante hacia la protección de los derechos humanos en China.

Sin embargo, los primeros indicios recogidos por Amnistía Internacional tras la clausura de los campos de reeducación por el trabajo indican que las autoridades recurren cada vez con más frecuencia a vías alternativas de detención arbitraria, así como al procesamiento penal de personas que anteriormente tal vez hubieran sido enviadas a reeducación por el trabajo, como pequeños delincuentes, presuntos consumidores de drogas, trabajadores sexuales, practicantes de Falung Gong, activistas y defensores de los derechos humanos y peticionarios. Si no se producen cambios más fundamentales en las políticas y las prácticas que conducen a la detención arbitraria, la supresión de la reeducación por el trabajo corre peligro de convertirse en un mero cambio del nombre del sistema. Aunque suprima la reeducación por el trabajo, China sigue teniendo otras formas de detención administrativa punitiva, como el "aislamiento obligatorio para rehabilitación en el consumo de drogas" y la "custodia y educación", que permiten a las autoridades detener a presuntos consumidores de drogas y trabajadores sexuales o a sus clientes, sin juicio ni revisión judicial, hasta tres años (que pueden ir seguidos de otros tres años de "corrección comunitaria") y dos años, respectivamente. Las condiciones de estas formas de detención administrativa (y arbitraria) son similares a las de la reeducación por el trabajo, incluido el trabajo forzado.

El documental *The Women of Masanjia Labour Camp*, dirigido por Du Bin, puede verse íntegro en el siguiente enlace de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=XFhu0CPi6Ko>.

Nombre: Liu Hua

Sexo: mujer

AU: 79/14 Índice: ASA 17/019/2014 Fecha de emisión: 3 de abril de 2014

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

